



101570

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Angel MADRID Garcia, de nacionalidad española, residente en SAN JAVIER-LA RIBERA (Murcia) e/ Grifón Ciudad del Aire,

por :

"DISPOSITIVO PARA COLGADO DE PAÑOS"

.....

La presente descripción corresponde, como su enunciado indica, a un dispositivo destinado a mantener los paños de empleo necesario en las cocinas para la limpieza y secado de vajillas, cubiertos etc., y usos semejantes.

5

Los medios empleados actualmente para la suspensión de los citados paños o trapos, consiste en el colgado



101570

de los mismos a través de un asa de cinta incorporada a la estructura del paño y que se suspende directamente de un gancho o semejante previamente dispuesto. Este procedimiento, lleva consigo una considerable inversión de tiempo en cada una de las operaciones de colgado, precisamente por el entretenimiento que supone el buscar el asa o presilla y hacerla discurrir por el gancho de suspensión. Sobre lo anterior, debe considerarse la previa colocación del asa en el paño y la posterior conservación, en evitación de desgarrones o roturas originadas por el uso.

La esencialidad del dispositivo colgador que se preconiza, consiste en una pluralidad de elementos elásticos discoidales mantenidos en un soporte adecuado al uso a que se destine, y cuyos discos elásticos disponen de unos bordes radiales determinando unos dientes angulares que se deforman en el presionado a través de cualquier cuerpo resistente, y que en el caso de que se trata, es simplemente un dedo de la persona que ha de solgar el paño, el cual, por quedar interpuesto, queda posteriormente retenido, por la citada acción elástica de recuperación de los dientes, bastando para la extracción un ligero tirón que desprende el paño, quedando el elemento discoidal dispuesto para una nueva recepción posterior. Lo anterior permite la retención del paño en cualquier punto de su superficie de una manera totalmente instantánea, con eliminación de las asas o presillas de sustentación anteriormente necesarias.

En la realización de la invención, los cuerpos discoidales se dispondrán en número variable sobre los correspondientes soportes, comprendiéndose que estos podrán

101570



40 realizarse en cualquiera de los materiales actualmente conocidos o por conocer, tales que madera, metales, plásticos, cerámicos etc., así como la naturaleza del dicho elemento discoidal podrá variar entre la goma, cuero, plásticos y otros semejantes.

45 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente el dispositivo para colgado de paños en una realización preferida, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de la esencialidad propuesta.

En dichos dibujos:

50 La figura 1ª, es un detalle de uno cualquiera de los elementos discoidales elásticos de suspensión acoplado en un soporte.

La figura 2ª, es una sección del anterior elemento, a lo largo de un plano diametral del soporte.

La figura 3ª, es un ejemplo de realización de un soporte con cuatro elementos de retención.

55 La figura 4ª, finalmente, ilustra en una representación seccionada, el funcionamiento del elemento elástico durante la retención de un paño.

60 Según queda representado en los dibujos, el soporte resistente y fijado a los paramentos por cualquier medio usual, que queda representado en los dibujos como (1-1), mantiene a los elementos discoidales (2) de naturaleza elástica y que se aprecia a través de la fenestración circular del soporte, presentando cada uno de estos cuerpos (2) unas ranuras radiales (3) distribuidas aproximadamente a ciento  
65 veinte grados, entre las que se conforman los dientes angu-



101570

lares que en la deformación mantienen al paño (4) precisamente por la introducción del plegado (5) por la acción de la opresión de un dedo, determinando una oreja (6) del exceso de tela que facilita la posterior extracción, ya que para ella, bastará simplemente un ligero tirón en el cuerpo del paño (4), o en la misma oreja (6) sobresaliente.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del modelo y la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para colgado de paños, esencialmente caracterizado por comprender un soporte de retención en cualquier tipo de paramento, cuyo soporte dispone de una pluralidad de elementos laminares elásticos de apreciación a través de fenestraciones circulares del mismo soporte y con la particularidad de que cada uno de estos elementos elásticos dispone, en la proyección de la citada fenestración, de unas hendiduras radiales distribuidas

101570



95 con separaciones de ciento veinte grados que determinan unos dientes angulares deformables, cuyos vértices desplazables se encuentran en el centro geométrico de la dicha fenestación circular.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA COLGADO DE PAÑOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID. 28 SEP. 1963

P. A.

Modesto Polo  
P. A.

101570

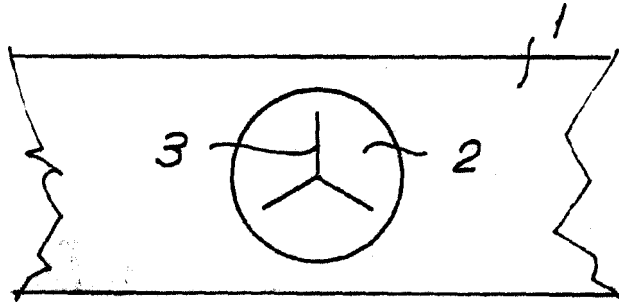


FIG. 1

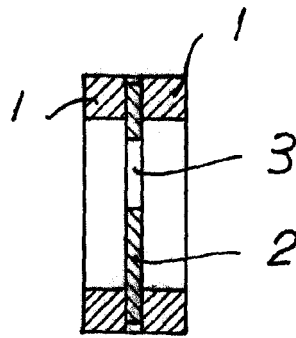


FIG. 2

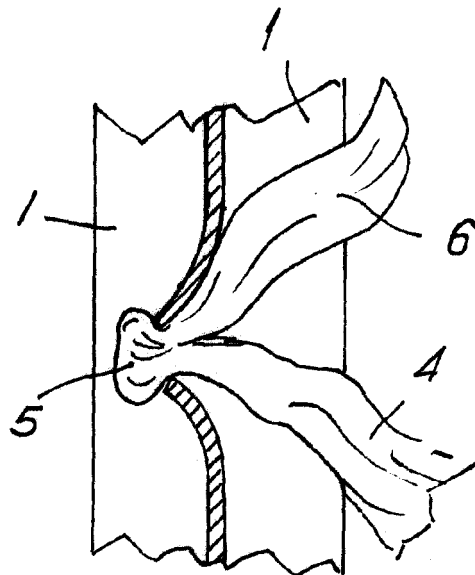
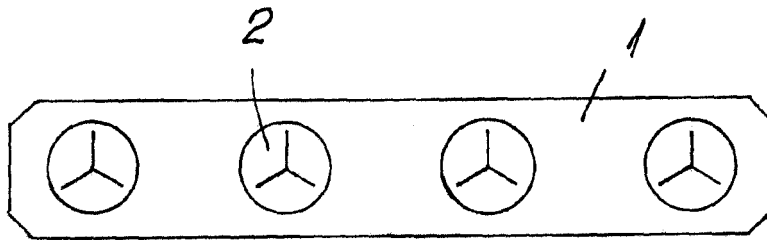


FIG. 3.

ESCALA VARIABLE.

*Paul*  
Madrid 25 SEP 1963  
El Laboratorio P. O.  
P. O.